

AVISO INFORMATIVO

ACCIÓN DE TUTELA

Expediente No. 11001-31-03-005-2026-00578-00

Juzgado: Quinto Civil del Circuito de Bogotá, D.C.

Accionante: Ivonet Tapia Gómez

Accionadas: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios (UPRA)

En cumplimiento de lo ordenado en el numeral 2 del auto del dos (2) de octubre de dos mil veintiséis (2026), proferido por el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá, D.C., mediante el cual se admitió la acción de tutela de la referencia, se **INFORMA** su existencia a las personas, organizaciones, agremiaciones, comunidades campesinas y demás interesados que participaron, intervinieron o fueron vinculados dentro de los procedimientos administrativos que culminaron con la expedición de las:

RESOLUCIONES

Nos. 000266 de 2025 · 000393 de 2025 · 000116 de 2026
000153 de 2026 · 000218 de 2026

Lo anterior, para que, **si a bien lo tienen, se pronuncien sobre los hechos y pretensiones de la acción de tutela** ante el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá, D.C., dentro del término concedido por el despacho.

Documentos disponibles para consulta:

- Auto admisorio del 2 de octubre de 2026
- Escrito de tutela

Las intervenciones podrán dirigirse al Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá, D.C., indicando el expediente 11001-31-03-005-2026-00578-00, al correo: ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., 06 de octubre de 2026

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL